

## PRENSA

*El Norte de Castilla*

*Poder Judicial*

*El Economista*

*Deia*

*ABC*

*Viernes 3 de*

*Febrero del*  
*2017*

viernes, 3 de marzo de 2017

## Las ejecuciones hipotecarias presentadas en los juzgados cayeron un 29 % en 2016

*Los 63.037 lanzamientos practicados el año pasado suponen un descenso del 6,4 % respecto a 2015. Los concursos subieron el 12 % y las demandas por despido disminuyeron un 5,3 %*

Autor: Comunicación Poder Judicial

El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas en 2016 fue de 48.410, lo que representa un descenso del 29 % respecto a las presentadas el año anterior, según el informe "Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales" que hoy ha hecho público la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial.

Es la cifra más baja de las registradas desde 2008, cuando se iniciaron 58.686 ejecuciones hipotecarias. En 2009 fueron 93.319; en 2010, 93.636; en 2011, 77.854; en 2012, 91.622; en 2013, 82.680; en 2014, 80.749; y en 2015, 68.165.

La Rioja y el País Vasco son las únicas Comunidades Autónomas en las que no se registró una bajada de las ejecuciones hipotecarias en 2016, con aumentos del 9 % y del 5,6 %, respectivamente, mientras que el descenso fue especialmente significativo en la Comunidad Valenciana (39,6 %), Galicia (39,2 %) y Navarra (38,8 %) y superior al 30 por ciento en otras seis Comunidades: Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Madrid.

### Datos del cuarto trimestre de 2016

En el cuarto trimestre de 2016, las ejecuciones hipotecarias iniciadas en toda España fueron 10.726, un 32,2 % menos que en el mismo periodo del año anterior.

Andalucía, con 2.609, fue la Comunidad en la que más ejecuciones se iniciaron en ese periodo -seguida por Cataluña (1.676), la Comunidad Valenciana (1.577) y Madrid (1.034)-, aunque es también la que registró un descenso más acusado -del 44,2 %- respecto al cuarto trimestre de 2015.

63.037 lanzamientos practicados en 2016

El número de lanzamientos practicados el año pasado fue de 63.037, lo que supone un descenso del 6,4 % respecto a los 67.359 de 2015. Los lanzamientos afectan a distintos tipos de inmuebles, no solo viviendas y, en el caso de éstas, no solo a vivienda habitual.

Más de la mitad de esos lanzamientos -34.193, el 54,2 %- fue consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), mientras que otros 26.397 -el 41,9 %- se derivó de ejecuciones hipotecarias y los 2.447 restantes obedecieron a otras causas.

Los lanzamientos por impago del alquiler experimentaron una disminución del 4,2 % en 2016, mientras que los derivados de ejecuciones hipotecarias bajaron el 9,7 %.

Cataluña -con 14.069, el 22,3 % del total nacional- fue la Comunidad Autónoma en la que el año pasado se practicaron más lanzamientos, seguida por Andalucía -con 9.998- y la Comunidad Valenciana, con 9.635.

Atendiendo solo a los lanzamientos que fueron consecuencia de procedimientos derivados de la LAU, la clasificación la encabeza también Cataluña, con 8.971; seguida por Madrid, con 4.760; y Andalucía, con 4.364. En cuanto a los derivados de ejecuciones hipotecarias, en la Comunidad Valenciana se registraron 5.398, en Andalucía 5.193 y en Cataluña 4.452.

El informe incluye también el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes de notificaciones y embargos, aunque con la advertencia de que este servicio no existe en todos los partidos judiciales, por lo que el dato permite medir la evolución, pero no indica los valores absolutos. Además, el hecho de que un lanzamiento sea solicitado al servicio común no supone que éste lo haya ejecutado.

Con estas premisas, los datos disponibles reflejan que el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes en 2016 fue de 67.030, un 3,7 % menos que el año anterior. De ellos, 40.479 terminaron con cumplimiento positivo, lo que representa un descenso del 4,7 % respecto a 2014.

#### **Datos del cuarto trimestre de 2016**

Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016 se practicaron en España 15.797 lanzamientos, un 4,9 % menos que en el mismo periodo del año anterior. El 53,8 % fue consecuencia de la LAU, el 42,3 % se derivó de ejecuciones hipotecarias y el 3,9 % restante obedeció a otras causas.

Como en el caso de los datos anuales, también en el cuarto trimestre de 2016 son Cataluña -con 3.405, el 21,5 % del total-, Andalucía -con 2.481- y la Comunidad Valenciana -con 2.309- los territorios con más lanzamientos practicados.

Además, el número de lanzamientos solicitados a los servicios comunes de notificaciones y embargos fue de 17.265, un 3,7 % menos que en el mismo trimestre de 2015. De ellos, 10.410 terminaron con cumplimiento positivo, lo que representa una disminución interanual del 1,4 %.

#### **Los concursos presentados suben un 12 %**

El número de concursos presentados en 2016 fue de 7.040, un 12 % más que los registrados el año anterior. De ellos, 1.579 corresponden a concursos presentados por personas físicas sin actividad empresarial -cuya competencia corresponde desde el 1 de octubre de 2015 a los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción-, mientras que los otros 5.461 se registraron en los Juzgados de lo Mercantil.

Cataluña fue la Comunidad donde más concursos se presentaron ante los Juzgados de lo Mercantil en 2015, con 1.103, seguida por Madrid (915) y la Comunidad Valenciana (790).

También fue Cataluña donde se registraron más concursos de personas físicas el año pasado: 503. Le siguieron Madrid, con 268, y la Comunidad Valenciana, con 255.

Mientras tanto, el número de concursos declarados en los Juzgados de lo Mercantil disminuyó un 18 %, desde los 4.394 de 2015 a los 3.602 del año pasado. A ellos hay que añadir otros 1.091 declarados y concluidos al amparo del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal, que prevé la conclusión por insuficiencia de masa en el mismo auto de declaración del concurso.

También cayó, esta vez un 26,5 %, la cifra de concursos que alcanzaron la fase de convenio: de 1.019 en 2015 se pasó a 749 en 2016. Bajó asimismo el número de los que iniciaron la fase de liquidación: 3.538, lo que supone un 13,5 % menos que el año anterior.

Por último, el año pasado se presentaron 510 expedientes del artículo 64 de la Ley Concursal, relativo a la modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo. La cifra supone una disminución del 37 % respecto a 2015.

### **Datos del cuarto trimestre de 2016**

En relación con los datos del cuarto trimestre de 2016, el número de concursos presentados fue de 1.911, de los que 493 corresponden a personas físicas sin actividad empresarial y 1.526 a los registrados en los Juzgados de lo Mercantil.

El número de concursos declarados fue de 1.004 –un 7,3 % menos que en el mismo periodo de 2015- y el de declarados y concluidos al amparo del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal 283.

Los concursos que llegaron a la fase de convenio entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre pasados fueron 142 –un 41,3 % menos que en el mismo trimestre de 2015- y los que iniciaron la fase de liquidación 814 –el 21,6 % menos-. Los expedientes del artículo 64 de la Ley Concursal en ese periodo fueron 117, lo que representa una disminución interanual del 33,5 %.

### **Las demandas por despido disminuyen un 5,3 por ciento**

Las 98.921 demandas por despido presentadas en los Juzgados de lo Social en 2016 supusieron un descenso del 5,3 % respecto a las registradas el año anterior. Se trata de la cifra más baja desde 2008, ya que ese año y los siguientes hasta 2015 la cifra de demandas siempre superó las 100.000.

Por territorios, Madrid –con 18.952, el 19,2 % del total nacional- es la Comunidad en la que se presentaron más demandas de este tipo, seguida por Cataluña –con 17.931- y Andalucía, con 15.347.

Además, los Juzgados de lo Social registraron el año pasado 111.928 reclamaciones de cantidad, un 10,6 % menos que en 2015. De ellas, 21.159 se presentaron en Madrid, 18.290 en Andalucía y 13.994 en Cataluña.

### **Datos del cuarto trimestre de 2016**

Atendiendo solo a los datos del cuarto trimestre de 2016, el número de demandas por despido presentadas fue de 24.509, un 0,7 % más que entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año anterior. Madrid –con 4.840- fue la Comunidad donde más demandas se registraron, seguida por Cataluña –con 4.587- y Andalucía, con 3.858.

Respecto a las reclamaciones de cantidad, las presentadas en el último trimestre de 2016 fueron 29.081, lo que supone una disminución interanual del 0,1 %.

### **Procedimientos monitorios**

El informe señala asimismo que los procedimientos monitorios presentados el año pasado en los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción fueron 537.054, lo que supone una disminución del 18 % respecto a 2015.

Este tipo de procedimiento sirve para reclamar deudas dinerarias líquidas, determinadas, vencidas y exigibles, e incluyen las cantidades debidas en concepto de gastos comunes de Comunidades de propietarios de inmuebles urbanos.

### **Datos del cuarto trimestre de 2016**

En el cuarto trimestre de 2016, los procedimientos monitorios registrados fueron 136.245, un 15 % menos que en el mismo periodo del año anterior.

**Acceda a los datos estadísticos correspondientes al cuarto trimestre de 2016, a los datos anuales y a las series completas desde 2007 en la siguiente dirección:**

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/> [<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>]

## Los ciudadanos podrán opinar en la web de las Cortes sobre las iniciativas en trámite

Silvia Clemente aboga por «el acceso permanente a la información» parlamentaria

:: M. J. PASCUAL

VALLADOLID. «Nuestro principal objetivo es que los ciudadanos sientan mejor la institución y, cuánto mejor cuenten ustedes lo que sucede en ellas, mejor será la información que reciben los ciudadanos y más base tendrán a la hora de decidir su voto». Así arrancó ayer en las Cortes la jornada de periodistas y Parlamento, en el transcurso de la cual, la presidenta de la institución, Silvia Clemente, anunció que está en marcha desde hace medio año la renovación de la web del Parlamento autonómico con el fin de facilitar el acceso y la participación de los ciudadanos desde un formato más sencillo y participativo.

En breve, aseguró, podrán entrar en las iniciativas que están en tramitación para realizar aportaciones a los grupos parlamentarios, una fórmula que persigue desarrollar y favorecer el sistema de la democracia participativa. Durante la presentación de la jornada de formación, Clemente valoró el papel de los periodistas por ser «el mejor vector» para llegar a la sociedad castellano y leonesa en ese objetivo de que «sientan más cerca» la institución que les representa. Así, defendió la importancia de la información parlamentaria, a la que se ha referido como

«el ADN de la Democracia, en el objetivo último de los que los ciudadanos puedan saber «con nitidez» lo que ocurre en las Cortes.

En este objetivo, Clemente abogó por favorecer el acceso y la participación de los ciudadanos en la tramitación de las iniciativas parlamentarias para poder contar con su opinión, en «un modelo de acceso permanente» que diferencie de «consultas ad hoc» como la llevada a cabo recientemente en Madrid para pulsar la opinión de los ciudadanos respecto a distintos asuntos de la ciudad que, según valoró Clemente, han tenido un coste «altísimo» y una «bajísima participación».

La nueva web de las Cortes de Castilla y León ofrecerá «en breve» mayor información sobre las agendas de trabajo y los eventos de los grupos y de las personas que pertenecen a la institución ante el convencimiento de que «hay que informar a los representantes de dónde están los procuradores y en qué trabajan», subrayó la presidenta. La página ahondará también en otros aspectos

**La decana del Colegio de Periodistas defendió la puesta en valor de la información «pegada al territorio»**



La presidenta del parlamento autonómico, Silvia Clemente (c), la decana del Colegio de Periodistas de la comunidad autónoma, Mar González (i), y el letrado mayor del Parlamento autonómico, Carlos Ortega (d) en la presentación de las jornadas con periodistas. :: NACHO GALLEGU-EFE

tos como los servicios de archivos, de biblioteca o de documentación.

### Plenos por Internet

Para ello, ha recordado, el Parlamento ha facilitado ya la posibilidad de seguir por internet las sesiones plenas e, incluso las comisiones, donde se han superado las dificultades que había en torno al secreto de las comisiones de investigación, si bien ha admitido que hasta la fecha las conexiones «no son muchas». Según sus datos, esas conexiones siguen siendo «pocas y pequeñas» ya que se suelen central habitualmente al inicio del pleno, el martes por la tarde, y en torno a las preguntas de control al presidente del Ejecutivo autonómico.

Por su parte, la decana del Colegio de Periodistas de Castilla y León, Mar González, abogó por poner en valor el periodismo local y «pegado al territorio» y apostó también por la formación de los profesionales de la información «en todos los ámbi-

tos», con un buen conocimiento de las instituciones con las que trabajan a diario. «El nivel de desconocimiento de los ciudadanos de las instituciones empieza por los propios periodistas», reconoció Mar González.

«En estos momentos parece que para hacer periodismo solo hacen falta tener conocimientos de las nuevas tecnologías, cuando también es preciso tener buena formación sobre el entorno», advirtió.

## El aforamiento «no es un privilegio», aseguran los letrados

:: M. J. P.

VALLADOLID. Los letrados de las Cortes Carlos Ortega y Edmundo Matia cuestionaron durante su participación en las jornadas, la «moda» a favor de suprimir los aforamientos y rechazaron que «sean un privilegio».

Edmundo Matia se preguntó en qué beneficia a un político que le pueda juzgar un tribunal colegiado, ya que, por el contrario, conlle-

va la renuncia a un primer recurso. Sobre la reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León que algunos grupos parlamentarios demandan, ambos se mostraron reticentes a la reforma continua de esta norma pero sí son partidarios de algunos retoques, como modificar el secreto de las comisiones de investigación y la publicación de las declaraciones de intereses de los procuradores.



**Con la nueva aplicación gratuita para móviles:**

- ▶ Más contenido con toda la información actualizada al minuto.
- ▶ Manejo sencillo e intuitivo: información más legible, más ordenada y fácil de encontrar.
- ▶ Fotos y videos a pantalla completa y en detalle.
- ▶ Útiles servicios al alcance de tu mano: el tiempo, loterías, programación de TV, cartelera de cine...

¿Quieres informarnos de algo? Envíanos tu foto y podrá ser publicada.

Descárgala aquí



## Nos movemos contigo



Nueva App gratis *descárgala*

**El Norte de Castilla**



# El PIB de España avanzó el 3,2% en 2016 y roza su récord de 1,16 billones

El cuarto trimestre del año registró un crecimiento del 0,7%, igual que el tercero

José Luis Bajo Benayas MADRID

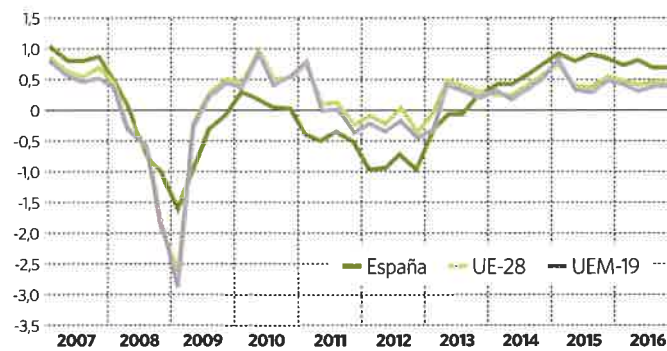
Ni los diez meses de desgobierno ni la leve desaceleración del segundo semestre lograron frenar el ímpetu de la economía española, que cerró el año 2016 con un avance similar al del ejercicio anterior, del 3,2 por ciento. El PIB, según los cálculos ayer difundidos por el Instituto Nacional de Estadística, frenó en los casi 1,14 billones, y bordea ya el récord histórico de 1,16 billones marcados a finales del año 2011.

Es previsible, de hecho, que esa cifra haya sido ya rebasada teniendo en cuenta que han transcurrido dos meses desde el inicio de 2017 y que en este breve periodo la actividad, según una mayoría de agentes, no está notando ningún deterioro adicional. Es más; la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) apunta en su última previsión, de ayer mismo, a un ritmo de crecimiento sensiblemente superior al del último tramo del año pasado.

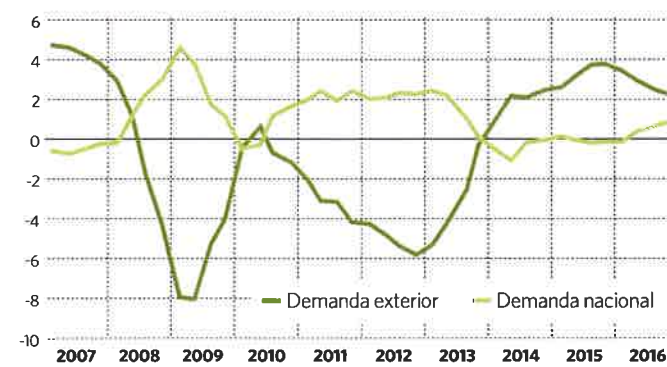
Según el INE, el avance trimestral de octubre a diciembre del año pasado fue, precisamente, del 0,7 por ciento, la misma que se registró de julio a septiembre. Tan solo una décima menos del 0,8 por ciento con el que el PIB galopó durante los dos primeros trimestres del 2016, cuando el Parlamento debatía la investidura fallida del socialista Pedro Sánchez. Esos cuatro avances trimestrales arrojaron finalmente el incremento interanual del 3,2 por ciento, justo el doble que

## La economía aguanta el desgobierno

Tasa de variación intertrimestral del PIB (%)



Demanda nacional y exterior (Aportaciones al crecimiento del PIBpm)



Fuente: INE

elEconomista

el 1,6 por ciento que marcó el conjunto de la eurozona.

El buen ritmo económico se fundamentó en la demanda nacional, responsable de dos terceras partes del crecimiento, y en una fuerte creación de empleo. El INE calcu-

la que la generación de puestos de trabajo se incrementó un 2,7 por ciento al término del año, con un total de 463.000 nuevos puestos a tiempo completo.

La estadística deja a su vez una desaceleración del número de ho-

ras trabajadas, del 2,1 por ciento al 1,5 por ciento; y un retroceso leve del coste laboral unitario, del -0,2 por ciento (ocho décimas por debajo del deflactor implícito del PIB, del 0,6 por ciento).

### Dura la inercia

Los registros de 2016, mejores de lo esperado, pueden terminar incidiendo de forma positiva este año gracias al efecto de inercia de la evolución económica. Más aún si el ritmo incluso se incrementa, como así estima AIReF, que habla de una previsión de avance trimestral del 0,8 por ciento hasta marzo y augura, de momento, una tasa similar para el periodo comprendido entre abril y junio. Cabe en este punto recordar que AIReF actualiza sus cálculos en función de los datos de paro (salieron ayer mismo) y otras muchas variables macro.

**La Autoridad Fiscal calcula que en este primer tramo del año el PIB trimestral sube al 0,8%**

Ahora mismo está previsto que el PIB español aumente un 2,5 por ciento este año, pero incluso el Gobierno empieza a pensar que tendrá que revisar al alza estas previsiones, tal y como le ha sucedido en los dos últimos años.



María Jesús San José, ayer, durante su comparencia parlamentaria. Foto: Efe

## Osalan se lleva la mayor parte del gasto de Trabajo

El Gobierno vasco refuerza la prevención de riesgos laborales y la inspección

**BILBAO** – La consejera de Trabajo y Justicia, María Jesús San José, informó ayer de que el presupuesto del Gobierno vasco destinará 19 millones de euros a las actividades relacionadas con el mundo laboral de su Departamento. El presupuesto operativo de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social previsto en el proyecto presupuestario es de 15,5 millones de euros, de los que 12 millones se transfieren al organismo autónomo Osalan para el desarrollo de sus actividades. También de este presupuesto salen las cantidades destinadas a las organizaciones sindicales y empresariales, que se mantienen igual que en 2016.

De esta Dirección también depende la Inspección de Trabajo. San José destacó que la dotación para medios materiales no cambia respecto al año anterior, pero recordó que en cuanto a medios humanos, se van a cubrir todas las plazas de esta Inspección, hasta lograr las 44 entre inspectores y subinspectores.

Por otro lado, el Departamento de Trabajo y Justicia destina algo más de 3,3 millones de euros para las actividades de apoyo, fomento, asistencia técnica, formación y otras actividades dirigidas a la Economía Social.

**AYUDAS A LA ECONOMÍA SOCIAL** Se mantienen los más de 600.000 euros en las convocatorias de ayudas de Apoyo a las Estructuras Asociativas, los 402.000 euros en ayudas a la Formación y los 250.000 euros para Asistencia Técnico-Empresarial. Además, se destina-

rá 1.625.000 euros (un 8,85% más) al impulso para la constitución y promoción de empresas de Economía Social, principalmente cooperativas y sociedades laborales.

El presupuesto total del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales-Osalan es de 14 millones de euros, lo que supone un incremento del 0,93% respecto a 2016. Las partidas más importantes se destinan a la Formación y Promoción de la Cultura Preventiva, cerca de 1.000.000 de euros y a la Investigación con más de 600.000 euros.

La consejera recordó que en Osalan trabajan para la prevención de riesgos laborales 78 técnicos y 26 médicos, además del personal de soporte. Los delegados de Prevención formados en 2016 fueron cerca de 1.500 y San José destacó que este año se mantendrá el "esfuerzo formativo", formando al menos a un millar más de delegados para lo que hay presupuestados 300.000 euros. – DEIA

**"Vamos a mantener el esfuerzo y formar al menos a un millar más de delegados de prevención"**

**MARÍA JESÚS SAN JOSÉ**  
Consejera de Trabajo y Justicia

## Justicia incrementa casi un 4% sus inversiones para su modernización

**BILBAO** – La otra gran columna de la consejería de María Jesús San José es Justicia. Un área en la que el Gobierno vasco incrementará un 3,8% las inversiones en Justicia, que contará con 8 millones de euros para la informatización, la construcción y la rehabilitación de edificios, con el objetivo de "modernizar" la Justicia. El capítulo de Justicia cuenta en el proyecto con casi

68 millones, el 77,36% del Departamento. "Un servicio público de Justicia de calidad es una garantía para asegurar un sistema democrático acorde con los retos que nos tocan afrontar en este siglo XXI", subrayó la consejera durante su comparencia parlamentaria.

La Dirección de Justicia estará dotada con 28,2 millones, un 41,61% de la Viceconsejería. 14,5 millones

se destinarán a la Asistencia Jurídica Gratuita, materializada en transferencias a los Colegios de Abogados y de Procuradores que permiten mantener este servicio público. "Desde el Departamento de Justicia queremos garantizar acceso a la justicia, independientemente de los recursos económicos con los que cuente cada persona", señaló. – DEIA

## Euskadi suma 2.441 afiliados a la Seguridad Social en febrero

El paro registrado en las oficinas de Lanbide crece en 146 personas y se sitúa en 139.223 desempleados

**BILBAO** – El mercado laboral vasco ganó 2.441 afiliados a la Seguridad Social en febrero, un mes que tradicionalmente es un periodo de transición entre el bajón de contratos que se produce tras la Navidad y el repunte previo al verano. En ese contexto, el número de parados inscritos en Lanbide creció en 146 personas. Se trata de una leve subida que además está muy ligada al aumento de los que deciden entrar en el mercado laboral para aprovechar las oportunidades generadas por la recuperación.

Pese a todo, el paro vasco bajó en febrero tanto en la Industria como en la Construcción, lo que compensó en parte el aumento del desempleo en Agricultura y sobre todo en Servicios. Ese equilibrio se rompió por el incremento en 212 personas del paro en el colectivo sin empleo anterior, donde están los estudiantes que comienzan a buscar trabajo.

Como resultado de la evolución del mercado laboral, febrero se cerró con 918.543 cotizantes a la Seguridad Social en Euskadi –un 0,27% más– y 139.223 parados –un 0,10% más–, según los datos hechos públicos ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La dinámica positiva es más notable si se toma como referencia los últimos doce meses.

En comparación con febrero del pasado año, la cifra de desempleados en el País Vasco se reduce en 15.332 personas, lo que representa una caída del 9,92%. En cuanto al número de afiliados, se han ganado 18.199 en los últimos doce meses, un 2% más.

A la luz de esos datos, la consejera de Empleo y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, aseguró que febrero es un mes "no propicio a crear empleo" y, tras recordar que Euskadi permanece por debajo del umbral de los 140.000 parados, reiteró que se están poniendo "las bases" para que la tasa de desempleo baje del 10%. Además, destacó como dato "positivo" que la recuperación "también llega a las personas paradas de larga duración".

En cambio, los sindicatos vascos volvieron a denunciar que sigue aumentando la precariedad en el mercado de trabajo y la desprotección social y señalaron que la evolución del empleo el pasa-

do febrero pone de manifiesto la desigualdad laboral que sufren las mujeres. ELA consideró que el nivel de desempleo en Euskadi "sigue siendo inaceptable" y denunció que las mujeres cada vez representan un porcentaje mayor en el total del paro registrado. En una nota, el sindicato también criticó que la precariedad continúe en aumento y que la situación de quienes están sin empleo "está cada vez peor".

Para LAB, con más del 90% de los contratos firmados de carácter temporal "no hay duda de que la contratación precaria se ha convertido en una constante de la cultura empresarial".

Según indicó en una nota, "el incremento de la pobreza laboral y la creciente brecha social son algunas de las consecuencias más graves de la realidad sociolaboral". CC.OO., en otro comunicado, volvió a exigir la derogación de las reformas laborales, y señaló que las mujeres representan una proporción cada vez mayor entre las personas paradas al suponer en el País Vasco el 55,2% frente al 53,9% que representaban hace un año.

Por su parte, el secretario general de UGT de Euskadi, Raúl Arza, denunció que "sigue por encima del 90% el número de contratos temporales" que se formalizan y que continúa también "el deterioro" de la protección social ya que sólo el 38% de los trabajadores vascos que están en el desempleo cobran prestación. – DEIA

### EL PARO EN EL ESTADO

# 9.355

El número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo (antiguo Inem) en el conjunto del Estado bajó en febrero en 9.355 personas, con respecto al mes anterior (-0,2%), su segundo mejor registro en un mes de febrero desde 2005, antes de la crisis.

### Variación por territorios

	PARADOS	MES	AÑO
Araba	22.593	-190	-3.783
Bizkaia	78.782	317	-7.431
Gipuzkoa	37.848	19	-4.118
Euskadi	139.223	146	-15.332





▶ 3 Marzo, 2017

## Evolución mensual del número de parados

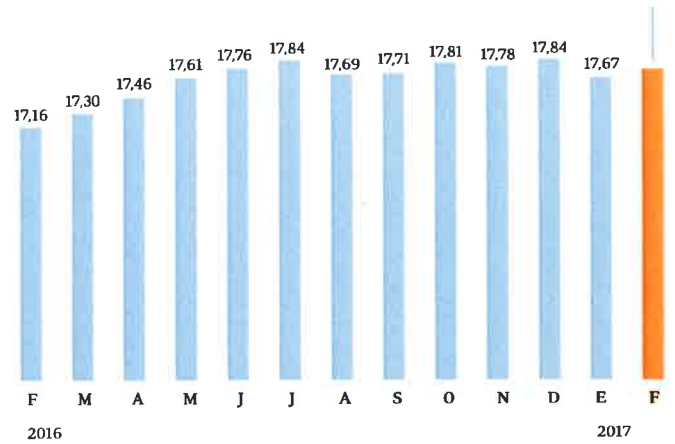
Febrero 2016 - Febrero 2017



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

## Evolución mensual de la afiliación

En millones de asalariados



ABC

# El mercado laboral se reactivó en febrero con 74.080 empleos más

▶ El número de parados al acabar el mes pasado bajó en 9.355 personas, hasta los 3,750 millones, el segundo mejor dato en los últimos 12 años

ABC  
MADRID

**E**l número de parados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo bajó en febrero en 9.355 personas sobre el mes anterior. Este descenso supone la segunda mejor evolución del desempleo de los últimos 12 años en un mes de febrero. En los últimos ocho años, el paro ha aumentado en este mes, por término medio, en 57.863 personas.

De esta forma, la cifra total de parados registrados se situó en 3.750.876 personas, y continúa en su nivel más bajo de los últimos 7 años. Respecto a febrero de 2016, el desempleo se redujo en 402.110 personas (9,68%), el mayor descenso registrado en un mes de febrero de toda la serie histórica.

El paro entre los jóvenes menores de 25 años disminuyó en los últimos doce meses en un 14% (48.970), por encima de la media general que se sitúa en un 9,68%.

Por sectores económicos, el paro registrado disminuyó en los servicios, 13.738 personas (0,54%), en construcción, 6.676 (1,81%) y en industria, 3.388 (0,98%); por el contrario, subió en agricultura, 9.734 (5,61%) y en el colectivo sin empleo anterior, 4.713 (1,52%).

Por comunidades autónomas, el de-

semplo bajó en 11, principalmente en Baleares (3.086), Aragón (2.818) y Extremadura (1.982). Subió en las seis restantes, encabezadas por Andalucía (2.361) y Madrid (1.673).

### Más contratos

El número de contratos registrados durante el mes de febrero ha sido de 1.452.528, la cifra más alta de la serie histórica en un mes de febrero. Supone una subida de 75.048 (5,45%) res-

pecto al mismo mes de 2016.

En febrero se registraron 151.072 contratos de carácter indefinido, lo que representa un incremento de 11.708 (8,40%) sobre igual mes del ejercicio anterior. La contratación indefinida a tiempo completo se incrementó un 8,8% interanual, más de tres puntos por encima de la subida registrada por la contratación temporal (5,1%).

Por otra parte, la afiliación media a la Seguridad Social alcanzó los 17.748.255 ocupados en febrero, tras ascender en 74.080 personas (0,42%). En términos interanuales, el segundo mes del año cerró con 580.543 afiliados medios más, el 3,38%, la mejor tasa registrada desde 2007. Este aumento se debe en gran parte al buen comportamiento del régimen general, que suma 552.168 ocupados (3,96%). En fe-

brero creció la afiliación en la construcción con 23.921 personas (3,45%), en educación, 19.769 (2,37%), en la hostelería, 16.966 (1,57%) y en la industria manufacturera, 13.207 (0,77%). En sentido contrario están el sector de comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas, que registró un descenso de 14.874 (0,64%).

El régimen de autónomos cuenta con 3.181.472 personas al incrementarse en 4.041 (0,13%).

En cuanto al sistema agrario, descendió en 28.334 afiliados (3,48%), y se sitúa en 784.847, y el sistema de empleados del hogar aumentó en 4.673 (1,11%), hasta 426.682 ocupados. El del mar sumó 1.511 (2,52%), hasta 61.385 ocupados. El del carbón está constituido por 2.618 afiliados tras ascender en 22 personas en febrero (0,86%).



## Principales datos

- **Hombres y mujeres**  
El desempleo masculino se situó en 1.646.954 al bajar en 8.412 (0,51%) y el femenino en 2.103.922, al reducirse en 943 (0,04%) en relación al mes de enero.
- **Menores de 25 años**  
El paro entre los jóvenes menores de 25 años se incrementó en 5.029 personas (1,70%).
- **Baleares/Jaén**  
Baleares fue la provincia en la que más cayó el paro (3.086), seguida de Huelva (2.120). Por el contrario, donde más subió fue en Jaén (4.776) y Madrid (1.673).
- **Contratos fijos**  
Se registraron 151.072 contratos indefinidos, que representan el 10,4% del total, el porcentaje más alto en más de cuatro años. Los contratos temporales sumaron 1.301.456.
- **Prestaciones**  
El gasto en prestaciones por desempleo en enero (últimos datos oficiales) fue de 1.609 millones de euros, un 8,2% inferior a la del mismo mes del año anterior.
- **Cobertura**  
La cobertura bruta a los desempleados subió un 1,4% en enero, hasta el 56,53%, y es incluso cuatro décimas superior a la de enero de 2015.